

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
---	--

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 12 06 2025
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	
CONTRATISTA PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO	
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1,106,893,487 DE MELGAR
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910 CELULAR 3103843469
E-MAIL PERSONAL	andrepao_1991@hotmail.com
E-MAIL INSTITUCIONAL	paola.barragan@supernotariado.gov.co
BANCO	DAVIVIENDA No DE CUENTA 446000253117 C.A. ☒ C.C. ☐

CONTRATO ACTUAL No 593 DE Año 2025	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 65,616,210.00 HONORARIOS MENSUALES \$ 5,965,110.00
---	---

EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	ANDREA CATERINE MORA SILVA
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No. 33425	CRP No. 106625	FECHA APROBACIÓN POLIZA
FECHA CDP 20/1/2025	FECHA CRP 30/1/2025	Día Mes Año 30 01 2025

LUGAR DE EJECUCION	
CIUDAD	MELGAR
DEPARTAMENTO	TOLIMA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día Mes Año 03 02 2025
FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	Día Mes Año 31 12 2025
TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MESES DIAS 10 28

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	ADICION Y/O PRORROGA No.
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	CDP No. CRP No. VALOR

VALOR A COBRAR \$ 5,965,110.00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO
VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 5,965,110.00	No de factura
PERIODO DE PAGO	MESES A COBRAR
DEL 01 05 2025 AL 30 05 2025	PAGO No. No DIAS MAYO 04 30 100% MAYO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA				
	Valor del Pago	Razon Social	Aporte	
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	\$298,300	EPS FAMISANAR LTDA	12.5%	
2. FONDO DE PENSIÓN	\$381,800	COMPANIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLEFONDOS	16%	
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	\$12,500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%	
TOTAL A PAGAR	\$ 692,600	PLANILLA DE PAGO No.	9485823510	

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 65,616,210.00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 5,567,436.00	\$ 5,567,436.00	\$ 60,048,774.00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 5,965,110.00	\$ 11,532,546.00	\$ 54,083,664.00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 5,965,110.00	\$ 17,497,656.00	\$ 48,118,554.00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 5,965,110.00	\$ 23,462,766.00	\$ 42,153,444.00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día 01	Mes 05	Año 2025	PAGO No.	MAYO
	AL	30	05	2025		04

ESTE OOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión. 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Realizo la incorporación al folio de matrícula inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin.</p> <p>2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastral Multipropósito.</p> <p>3- Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1800 revisiones en los respectivos formatos.</p> <p>4- Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin.</p> <p>5- Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad.</p> <p>6- Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito.</p> <p>7- Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre.</p> <p>8- Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para el pago de honorarios deberá contener todas las actividades realizadas en el respectivo mes.</p> <p>9- Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la presentación del servicio a solicitud del supervisor.</p>	<p>1. Se realizó la Reconstrucción de los Libros, realizando la paga de hojas con cinta especial por el avanzado del deterioro en el que se encuentran.</p> <p>2. Durante el periodo de mayo del 2025, se realizó la revisión DOS MIL NUEVE (2.009) folios, correspondientes a Ocho Tomos (Tomo 23, Tomo 22, Tomo 21, Tomo 20, Tomo 19, Tomo 18, Tomo 17, Tomo 16 del Municipio de Cunday), de dicha revisión se pudo establecer que MAL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO (1.254) folios cuentan con folio de matrícula inmobiliaria ex. Nuevo Sistema, NOVENTA Y CUATRO (94) Registros en Blanco, como consecuencia de matrículas inmobiliarias canceladas o en su defecto folios totalmente en Blanco, y SEISCIENTAS SESENTA Y UNO (661) registros en Antiguo Sistema (No Tramitados), de los cuales verificando a tradición se pudo establecer la existencia de propiedad privada para dar apertura a folio, por ende ya cuentan con el diligenciamiento de la hoja de ruta para realizar su respectiva apertura de matrícula inmobiliaria, donde se informa que por motivos a que la suscrita no contaba con la herramienta tecnológica de trabajo en la ORIP Melgar, no fue posible llevar a cabo todas las aperturas pendientes, y se debe tener en cuenta las cantidades altas de aperturas pendientes por realizar.</p> <p>Adicionalmente teniendo en cuenta la existencia de propiedad privada del mismo número de predios, se procedió a realizar la apertura de DIECISIETE (17) Folios de Matrícula Inmobiliaria (de las que quedaron pendientes del periodo anterior), que adicional a los 2.009 registros revisados, se suman CIENTO SETENTA (170) adicionales por la apertura, para unas revisiones totales de DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE (2.179) Páginas Trabajadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83947, Tomo 3 PAG. 29 No. 10 Municipio de Melgar Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83948, Tomo 3 Pagina 32 No. 12 Municipio de Melgar. Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83949, Tomo 3 Pagina 44 No. 19 Municipio de Melgar Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83950, Tomo 3 Pagina 48 No. 22 Municipio de Melgar. Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83963, Tomo 3 Pagina 40-43 No. 17 Municipio de Melgar. Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83951, Tomo 3 Pagina 76 No. 40 Municipio de Melgar. Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83952, Tomo 3 Pagina 77 No. 41 Municipio de Melgar. Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83953, Tomo 3 Pagina 83 No. 46 Municipio de Melgar. Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83954, Tomo 3 Pagina 84 No. 47 Municipio de Melgar. Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83955, Tomo 3 Pagina 85 No. 48 Municipio de Melgar. Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83956, Tomo 3 Pagina 88 No. 1 Municipio de Melgar. Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83957, Tomo 3 Pagina 89 No. 2 Municipio de Melgar. Folio de Matrícula Inmobiliaria 366-83958, Tomo 3 Pagina 90 No. 3 Municipio de Melgar.

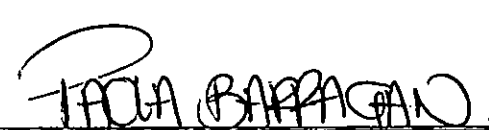
NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO													
<p>Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) controlista PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO identificado (a) con cedula de ciudadanía No 1,106,893,487 de MELGAR cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No 593 de 2025 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.</p> <p>del CRP No. 106625 CDP No 33425</p>													
<p>Se autoriza el pago por la suma de : \$ 5,965,110.00</p> <p>Valor en letras: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 00 CTVOS</p>													
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Día Mes Año</td> <td style="text-align: center;">PAGO No.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> PERIODO DE PAGO DEL <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>01</td><td>05</td><td>2025</td></tr></table> AL <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>30</td><td>05</td><td>2025</td></tr></table> </td> <td style="text-align: center;"> <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>MAYO</td></tr></table> <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>04</td></tr></table> <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>MAYO</td></tr></table> </td> </tr> </table> <p>Para constancia se firma en MELGAR a los 12 días del mes de JUNIO de 2025</p>	Día Mes Año	PAGO No.	PERIODO DE PAGO DEL <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>01</td><td>05</td><td>2025</td></tr></table> AL <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>30</td><td>05</td><td>2025</td></tr></table>	01	05	2025	30	05	2025	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>MAYO</td></tr></table> <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>04</td></tr></table> <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>MAYO</td></tr></table>	MAYO	04	MAYO
Día Mes Año	PAGO No.												
PERIODO DE PAGO DEL <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>01</td><td>05</td><td>2025</td></tr></table> AL <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>30</td><td>05</td><td>2025</td></tr></table>	01	05	2025	30	05	2025	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>MAYO</td></tr></table> <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>04</td></tr></table> <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>MAYO</td></tr></table>	MAYO	04	MAYO			
01	05	2025											
30	05	2025											
MAYO													
04													
MAYO													
SUPERVISOR													
 Firma Supervisor ANDREA CATERINE MORA SILVA PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20													
CONTRATISTA													
 Firma Contratista PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO Cedula de Ciudadanía No 1,106,893,487 de MELGAR													

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) **PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.106.893.487 de Melgar Tolima, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 593 de 2025, realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Mayo 2025.

Dependencia	DELEGADA DE TIERRAS								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	05	2025		30	05	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 298.300		
	Valor Pensión						\$ 381.800		
	Valor ARL						\$ 12.500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						9485823510		
	Periodo de la planilla						Mayo 2025		
	Fecha pago planilla						10-06-2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los Doce (12) días del mes de Junio de 2025.


ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106893487		BARRAGAN MORENO PAOLA ANDREA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	cra 27 5-32 centro melgar	MELGAR-TOLIMA	7777777	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1543455946	9485823510	I	2025/06/20	2025/06/10	NEQUI		0	\$692,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,386,000	\$381,800			\$2,386,000	\$298,300			\$0	\$0			\$2,386,000	\$12,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,386,000	\$381,800			\$2,386,000	\$298,300			\$0	\$0			\$2,386,000	\$12,500		\$0	\$0	
Ciudad: MELGAR Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$2,386,000	\$381,800			\$2,386,000	\$298,300			\$0	\$0			\$2,386,000	\$12,500		\$0	\$0	
1	CC	1106893487	BARRAGAN PAOLA	231001	30	\$2,386,000	\$381,800	EP5017	30	\$2,386,000	\$298,300	0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,386,000	\$12,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,386,000	\$381,800			\$2,386,000	\$298,300			\$0	\$0			\$2,386,000	\$12,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106893487		BARRAGAN MORENO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 27 5-32 centro melgar	MELGAR-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-05	2025-05	1543455946		9485823510	I	2025/06/20	2025/06/10	NEQUI	\$692,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$381,800	\$0	\$0	\$381,800	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$381,800	\$0	\$0	\$381,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,500	\$0	\$0	\$12,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,500	\$0	\$0	\$12,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$298,300	\$0	\$0	\$298,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$298,300	\$0	\$0	\$298,300	
TOTAL				1	\$692,600	\$0	\$0	\$692,600	

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de Junio de 2025.

Atentamente,



PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO
C.C. 1.106.893.487 de Melgar Tolima
Cel: 3103843469

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (601) 5140313
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co